



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

**RESOLUCION DECANAL N° 081-2021-FE-UNAP**

Iquitos, 18 de junio de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Oficio N° 029-2021-UNAP-FE-EFP, de la Dra. Rossana TORRES SILVA – Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional, quien solicita reingreso de la estudiante OLENKA PAICO PÉREZ (Cód. 18051B0265– DNI 72107078).

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la Directora de Escuela de Formación Profesional, da a conocer que la estudiante OLENKA PAICO PÉREZ (Cód. 18051B0265– DNI 72107078) después de haber hecho uso de la licencia académica en el II semestre académico del 2020 por motivos familiares y deseando continuar con sus estudios, solicita emisión de la resolución decanal de autorización para continuar sus estudios en el I Semestre Académico 2021, acogiéndose al Reglamento Académico de Pregrado de la UNAP (RAPUNAP) aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario. n°. 010-2015-CU-UNAP: *DE LOS REINGRESOS. Artículo 42.*

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE

1. CONCEDER, Reingreso en el I Semestre Académico 2021, en base a los considerandos antes mencionados, a la siguiente estudiante:

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | CÓDIGO     | DNI      | RETIRO DEL SEMESTRE ACADÉMICO |
|----|---------------------|------------|----------|-------------------------------|
| 1. | OLENKA PAICO PÉREZ  | 18051B0265 | 72107078 | II - 2020                     |

2. AUTORIZAR, a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos de la UNAP, la activación de la matrícula correspondiente.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA  
Decana (e)

  

Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA  
Secretaria Académica (e)

C.c.: VRAC (1), DIGRAA (2), Interesada (1), EFP, ORSA, Archivo.

*"Todos Comprometidos con la Acreditación"*

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú  
Teléfono: (065) 26 6368

www.unapiquitos.edu.pe  
Correo: enfermeriaunap@hotmail.com

**UNIVERSIDAD  
LICENCIADA**  
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD  
Lima, 1 de febrero de 2018